



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

671-D-15
OD 1995

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas de Capacitación sobre Justicia Terapéutica y Reforma Procesal Penal, llevadas a cabo en las ciudades de San Juan y de Rawson (provincia de San Juan) del 23 al 24 de abril de 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]